



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) Nº 360

VISTO:

El expediente Nº 25.440-N-03, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo el Ing. José Luis Gallo presenta su renuncia al cargo de Secretario de la Comisión de Obras Públicas de este Honorable Concejo Municipal, para el que fuera designado mediante Decreto (H.C.M.) Nº 210/97.

Que, atento a la referida renuncia corresponde tratar la misma y en su caso efectuar la designación de su reemplazante.

Que, en tal entendimiento es necesaria la designación por este Cuerpo de un nuevo Secretario de la Comisión de Obras Públicas, a fin de no resentir el normal funcionamiento de la dependencia.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Acéptase a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por el Ing. José Luis Gallo, al cargo de Secretario de la Comisión de Obras Públicas de este Honorable Concejo Municipal.

Art. 2º: Designase, a partir del día de la fecha, en el cargo de Secretario de la Comisión de Obras Públicas del Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, al Sr. Daniel Ernesto Pulcini, D.N.I. Nº 17.659.257

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 30 de diciembre de 2.003.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod
Secretario Legislativo: Sr. Avelino Amado Lago



2003 - AÑO DEL 150° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CONSTITUCION
NACIONAL

Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) Nº **360**